



"2023. Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"



OFICIO.- TMN-159-2023

**H. CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
PALACIO DEL CONGRESO.
BLVD. FRANCISCO COSS Y AV. ALVARO OBREGÓN.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.**

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 59, fracción IV, 67, fracción XXXIII y 158-U fracción V de la Constitución Política del Estado, en el Artículo 102 Fracción V del Código Municipal para el Estado de Coahuila, así como en los Artículos del 26 al 32 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás Leyes aplicables, por medio del presente ocurro ante el H. Congreso del Estado, para presentar una Iniciativa de Decreto que plantea el Ayuntamiento de Nava, Coahuila, con el fin de que se le autorice la Ley de Ingresos del Municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2024, conforme a un acuerdo aprobado por **Unanimidad** en Sesión de Cabildo N°59 celebrada el día 10 del mes de Octubre del año 2023, con las siguientes autorizaciones.

- **Iniciativa de Ley de Ingresos aprobada por unanimidad con un incremento en lo general del 5%.**
- **Tarifas del Servicio de Agua Potable aprobadas por unanimidad con un incremento del 5%.**
- **Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción aprobadas por unanimidad un incremento del 5%.**

El cual se adjunta la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida al Congreso del Estado, firmada por el Presidente Municipal.
- Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024.
- Comparativo 2023-2024.
- Exposición de Motivos en hoja membretada y firmas.
- Proyectos de Ingresos y Egresos al Ejercicio Fiscal 2024.
- Acta de cabildo que incluye la exposición de motivos, especificando las autorizaciones.
- Anexo Único de las Reglas de Operación (únicamente en USB).
- USB, con la documentación digital

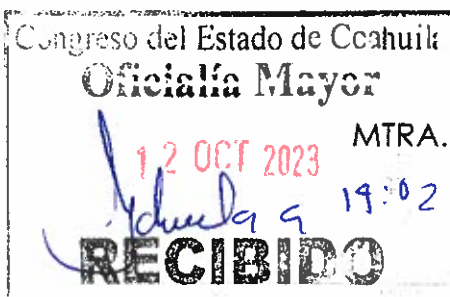
Al someter a la consideración del H. Congreso del Estado la mencionada Iniciativa de Decreto, atentamente solicitamos que se proceda a su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

Sin otro particular, reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 05 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

MTRA. MARIA DEL PILAR VALENZUELA GALLARDO



**Presidencia Municipal
Nava, Coahuila**